



3242

1 REPERTORIO N°2266.-

AÑO: 2023.-

2

REDUCCIÓN

3

A

4

ESCRITURA PUBLICA

5

ACTA

6

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NÚMERO 120

7

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA

8

9

10

11

12

En la ciudad de La Serena, República de Chile, a quince días del mes de Diciembre del

13

año dos mil veintitrés, ante mí, **PABLO IGNACIO BUSTOS MOLINA**, abogado, Notario

14

Público, Titular de la Tercera Notaría de La Serena, con asiento en esta comuna, calle Los

15

Carrera número doscientos veinticinco, comparece doña **CAROL MARIELA ALVAREZ**

16

ORDENES, abogada, cédula nacional de identidad número

17

18

domiciliada en Anima de Diego número quinientos cincuenta, ciudad de La

19

Serena; mayor de edad, quien me acreditó su identidad con la cédula referida, y expone:

20

Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública la siguiente acta: **ACTA**

21

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO NÚMERO ciento veinte CORPORACIÓN

22

MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA DE LA SERENA. En La Serena, siendo las

23

doce treinta horas del día jueves siete de diciembre del año dos mil veintitrés, se da inicio a la

24

Sesión ordinaria número ciento veinte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel

25

González Videla de La Serena, con la asistencia de los siguientes miembros: señor

26

ROBERTO ELÍAS JACOB JURE, cédula nacional de identidad número

27

Alcalde de La Serena y

28

Presidente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, y los Directores señores:

29

ALEJANDRO PINO URIBE, cédula nacional de identidad número

30

JESÚS PARRA

1 PARRAGUEZ cédula nacional de identidad número
2 PEDRO LUNA ORDINOLA cédula
3 nacional de identidad número
4 y LORENA RODRÍGUEZ GALLEGUILLOS, cédula nacional de
5 identidad número
6 Asistieron como invitados a la presente sesión, el Secretario General
7 de la Corporación Municipal, señor JORGE DÍAZ TORREJÓN, cédula nacional de
8 identidad número
9 la Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional
10 señora EUGENIA CIFUENTES LILLO, cédula nacional de identidad número
11
12 la Directora del Departamento de Salud señora LORENA CASARÍN MUÑOZ, cédula
13 nacional de identidad número
14 el Director del Departamento de Finanzas señor FRANCISCO
15 VELÁSQUEZ NOVOA, cédula nacional de identidad número
16 la Directora del
17 Departamento Jurídico, señora CAROL ALVAREZ ORDENES, cédula nacional de
18 identidad número
19 el abogado señor AUGUSTO PRADO SANCHEZ, ENRIQUE GARCÍA
20 SANDOVAL y la abogada externa señora MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN. - El Sr.
21 Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal
22 Gabriel González Videla, saluda muy cordialmente, a todos los presentes, presentando
23 a los miembros del Directorio, y señalando que los puntos de Tabla de esta reunión
24 son los siguientes: Uno) Balance año dos mil veintidós; y Dos) Anexo Reglamento
25 Interno de orden Higiene y Seguridad, sobre Ética y Probidad en la Corporación
26 Municipal Gabriel González Videla. El señor Roberto Jacob, Alcalde de La Serena y
27 Presidente de la Corporación Municipal, en el primer punto de la tabla, da la palabra al
28 Secretario General que indica que, se presenta a aprobación del Directorio el Balance
29 del año dos mil veintidós, por corresponder conforme a los Estatutos Corporativos de
30 acuerdo a lo dispuesto en su artículo veintisiete, y demás normativa vigente. Expone



3243

1 el Balance el Director de Finanzas, señor Francisco Velásquez y lo asiste el auditor
2 señor Enrique García, contando con apoyo de dispositivas presentadas en formato
3 electrónico. Señala el señor Francisco Velásquez, Director del Departamento de
4 Finanzas de la Corporación, que se envió previamente a cada director la presentación
5 y antecedentes de este punto, para una mayor ilustración y conocimiento de éstos. La
6 presentación se titula "Estados de posición consolidados año dos mil veintidós" y
7 consta de siete láminas conforme se expresa a continuación: Estados de posición
8 consolidados Año dos mil veintidós Periodo entre primero de enero de dos mil veintidós -
9 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. CRITERIOS APLICADOS Estados de
10 posición financiera at treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós de la Corporación
11 Municipal GGV La Serena emitidos de acuerdo con las lat (IFRS) Normas Internacionales de
12 información financiera, que comprenden Balance general (activos y pasivos) Estado integral
13 de resultados (ingresos, costos y gastos) Estado flujo de efectivo (recursos obtenidos y su
14 uso) Estado de cambios en el patrimonio neto Estado de la ejecución presupuestaria Notas
15 explicativas. **Criterios Aplicados. cero uno. Estado de reposicion financiera**
16 **consolidado. cero dos. Estado integral de resultado consolidado. cero tres. Estado**
17 **consolidado de flujo de efectivo. cero cuatro. Estado de cambios en el patrimonio**
18 **neto. Total General de Activos. veintinueve mil novecientos noventa y siete millones**
19 **trescientos noventa y dos mil doscientos ochenta y cinco pesos . Corporacion**
20 **Municipal Gabriel Gonzalez Videla La Serena. treinta y un millones ciento veintidós mil**
21 **veintidós. treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. DENOMINACION. treinta y un**
22 **millones ciento veintidós mil veintidós. Caja cero pesos . treinta y uno de diciembre de dos**
23 **mil veintiuno. cero pesos . Banco Estado veintiuno de diciembre de dos mil veintidós. dos mil**
24 **trescientos treinta y tres millones doscientos noventa mil setecientos diez pesos . treinta y**
25 **uno de diciembre de dos mil veintiuno. trescientos noventa y nueve millones doscientos doce**
26 **mil setecientos ochenta y un pesos . Total efectivo e inversiones. treinta y uno de diciembre**
27 **de dos mil veintidós. dos mil trescientos treinta y tres millones doscientos noventa mil**
28 **setecientos diez pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. trescientos noventa**
29 **y nueve millones doscientos doce mil setecientos ochenta y un pesos . Anticipos a Rendir**
30 **cuatro uno tres cero uno . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. ciento noventa**

1 millones quinientos sesenta y dos mil doce pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil
2 veintiuno. ciento cincuenta y un millones quinientos setenta y tres mil trescientos tres pesos .
3 Garantías fiel cumplimiento de contrato treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. ciento
4 noventa y cinco millones doscientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta pesos . treinta y
5 uno de diciembre de dos mil veintiuno. ciento diez millones ciento cuarenta y dos mil
6 cuatrocientos pesos . Anticipos previsionales. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
7 cincuenta millones seiscientos nueve mil trescientos cuarenta y un pesos . treinta y uno de
8 diciembre de dos mil veintiuno. cero pesos . Otros deudores financieros. treinta y uno de
9 diciembre de dos mil veintidós. ciento quince millones ochocientos catorce mil setecientos
10 noventa y nueve pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. cero pesos .
11 Retención subvención MINEDUC. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. quinientos
12 nueve millones setecientos tres mil setecientos cinco pesos . treinta y uno de diciembre de
13 dos mil veintiuno. cinco mil trescientos noventa y un millones ochocientos cuarenta y ocho
14 mil pesos . Recuperación de préstamos. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
15 doscientos noventa y nueve millones setecientos trece mil quinientos noventa y nueve pesos
16 . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. cero pesos . IVA crédito fiscal. treinta y uno
17 de diciembre de dos mil veintidós. cincuenta y cinco millones doscientos sesenta y siete mil
18 quinientos sesenta y tres pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. cero pesos
19 . Total cuentas por cobrar. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. un mil
20 cuatrocientos dieciséis millones novecientos veintiocho mil quinientos setenta y nueve pesos
21 . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. cinco mil seiscientos cincuenta y tres
22 millones quinientos sesenta y tres mil setecientos tres pesos . Total Efectivo e Inversiones y
23 Cuentas por Cobrar. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. tres mil quinientos
24 setenta millones doscientos diecinueve mil doscientos ochenta y nueve pesos . treinta y uno
25 de diciembre de dos mil veintiuno. seis mil cincuenta y dos millones setecientos setenta y
26 seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos . Edificaciones cuatro cuatro uno cero uno .
27 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. veinticuatro mil doscientos catorce millones
28 trescientos noventa y seis mil novecientos cuarenta y tres pesos . treinta y uno de diciembre
29 de dos mil veintiuno. veintiún mil trescientos setenta y un millones novecientos treinta mil
30 doscientos veintitrés pesos . Maquinarias y Equipos para la Producción cuatro cuatro uno



3244

1 cero seis . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. quinientos ocho millones
2 ciento cinco mil ochocientos treinta y un pesos . treinta y uno de diciembre de dos
3 mil veintiuno. cuatrocientos veintitrés millones nueve mil novecientos diez pesos .
4 Instalaciones cuatro cuatro uno uno uno . treinta y uno de diciembre de dos mil
5 veintidós. diecinueve millones ciento cuarenta y nueve mil quinientos noventa
6 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. dieciséis millones
7 novecientos un mil seiscientos sesenta y ocho pesos . Maquinarias y Equipos de
8 Oficina cuatro cuatro uno uno seis . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
9 cuatrocientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta mil novecientos
10 ochenta y nueve pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. trescientos
11 noventa y tres millones ochocientos quince mil ochocientos setenta y cuatro pesos .
12 Vehículos. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. doscientos sesenta mil
13 quinientos cinco pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. doscientos
14 sesenta mil quinientos cinco pesos . Muebles y Enseres cuatro cuatro uno tres seis
15 . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. novecientos setenta y cinco
16 millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ochocientos un pesos . treinta y uno de
17 diciembre de dos mil veintiuno. setecientos veintinueve millones seiscientos
18 cincuenta mil ochocientos doce pesos . herramientas. treinta y uno de diciembre de
19 dos mil veintidós. un millón ciento sesenta y tres mil quinientos sesenta y siete
20 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. un millón veintiséis mil
21 novecientos setenta y nueve pesos . Equipos Computacionales y Periféricos cuatro
22 cuatro uno uno seis . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. dos mil
23 trescientos setenta millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y
24 nueve pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. dos mil treinta y ocho
25 millones ciento setenta mil quinientos ochenta y siete pesos . Equipos de
26 Comunicaciones para Redes Informáticas cuatro cuatro uno uno seis . treinta y uno
27 de diciembre de dos mil veintidós. trescientos cuarenta y cinco millones
28 ochocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos dieciséis pesos . treinta y uno de
29 diciembre de dos mil veintiuno. doscientos sesenta y dos millones doscientos trece
30 mil quinientos veinte pesos . Obras de infraestructura cuatro cuatro uno cuatro seis

1 . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. doscientos cincuenta millones
2 setecientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y siete pesos . treinta y uno
3 de diciembre de dos mil veintiuno. doscientos veintiún millones trescientos treinta y
4 dos mil setecientos cuarenta y dos pesos . otras maquinarias y equipos. treinta y
5 uno de diciembre de dos mil veintidós. tres millones cuatrocientos treinta mil
6 doscientos quince pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. tres
7 millones cuatrocientos treinta mil doscientos quince pesos . Estructuras móviles.
8 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. cinco millones seiscientos sesenta
9 y cuatro mil cuatrocientos pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
10 cero pesos . Depreciaciones. treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. -
11 cuatro mil dieciocho millones setenta y siete mil seiscientos cincuenta y cinco
12 pesos. treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. -tres mil trescientos
13 veinticinco millones ochenta y dos mil quinientos nueve pesos . Total Activo Fijo.
14 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. veinticinco mil ciento veinticinco
15 millones setecientos diecisiete mil doscientos cincuenta y ocho pesos . treinta y uno
16 de diciembre de dos mil veintiuno. veintidós mil ciento treinta y seis millones
17 seiscientos sesenta mil quinientos veintiséis pesos . Sistemas de información.
18 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. trescientos nueve millones
19 quinientos noventa y dos mil trescientos once pesos . treinta y uno de diciembre de
20 dos mil veintiuno. ciento treinta y nueve millones ochocientos veintisiete mil treinta
21 pesos . Amortización acumulada sistemas de información. treinta y uno de
22 diciembre de dos mil veintidós. -treinta y un millones cuatrocientos diecisiete mil
23 quinientos once pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. - treinta y
24 un millones cuatrocientos diecisiete mil quinientos once pesos . Proyectos. treinta y
25 uno de diciembre de dos mil veintidós. ochocientos cuarenta y tres millones
26 doscientos ochenta mil novecientos treinta y ocho pesos . treinta y uno de
27 diciembre de dos mil veintiuno. setecientos treinta y siete millones cuarenta y dos
28 mil sesenta y ocho pesos . Total otros activos. treinta y uno de diciembre de dos mil
29 veintidós. un mil ciento veintiún millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil
30 setecientos treinta y ocho pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.



3245

1 ochocientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos
2 ochenta y siete pesos . Total general de activos. treinta y uno de diciembre de dos
3 mil veintidós. veintinueve mil novecientos noventa y siete millones trescientos
4 noventa y dos mil doscientos ochenta y cinco pesos . treinta y uno de diciembre de
5 dos mil veintiuno. veintinueve mil treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y
6 ocho mil quinientos noventa y siete pesos . Total General de Pasivos. veintinueve
7 mil novecientos noventa y siete millones trescientos noventa y dos mil doscientos
8 ochenta y cinco pesos . Corporacion Municipal Gabriel Gonzalez Videla La Serena.
9 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. treinta y uno de diciembre de dos
10 mil veintiuno. Denominación. \$. \$. Adminstracion de Fondos seis uno tres cero seis
11 . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. dos mil ciento setenta y cinco
12 millones novecientos noventa mil ciento noventa y siete pesos . treinta y uno de
13 diciembre de dos mil veintiuno. ochocientos ochenta millones novecientos seis mil
14 ochocientos setenta y seis pesos . retenciones Previsionales seis uno tres cero uno
15 . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. nueve mil ciento cuarenta y tres
16 millones cuarenta y un mil setecientos veinticuatro pesos . treinta y uno de
17 diciembre de dos mil veintiuno. once mil setecientos dieciséis millones trescientos
18 ocho mil doscientos veintiocho pesos . retenciones Tributarias seis uno tres dos
19 uno . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. un mil quinientos sesenta y
20 siete millones trescientos cuarenta mil doscientos sesenta y dos pesos . treinta y
21 uno de diciembre de dos mil veintiuno. un mil quinientos veintitrés millones
22 ochocientos catorce mil trescientos ochenta y tres pesos . Retenciones Voluntarias
23 seis uno tres cero uno . treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. seis mil
24 ochocientos treinta y un millones ciento noventa y dos mil trescientos noventa y
25 seis pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. cuatro mil quinientos
26 setenta y siete millones quinientos cuarenta y dos mil setecientos treinta y nueve
27 pesos . retenciones Judiciales y similares. treinta y uno de diciembre de dos mil
28 veintidós. cero pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. un millón
29 seiscientos dieciséis mil ochocientos veintiocho pesos . recaudación de terceros
30 pendientes de aplicar. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. cero pesos .

1 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, ciento cuarenta y tres millones
2 setecientos treinta y tres mil quinientos quince pesos . C x P Bienes y Servicios de
3 Consumo, treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, cero pesos . treinta y
4 uno de diciembre de dos mil veintiuno, cero pesos . C x P Prestaciones de
5 Seguridad Social, treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, setenta y siete
6 millones ochocientos noventa y un mil trescientos ochenta y siete pesos . treinta y
7 uno de diciembre de dos mil veintiuno, veinte millones cuatrocientos cuatro mil
8 quinientos ocho pesos . C x P Otros Gastos Corrientes, treinta y uno de diciembre
9 de dos mil veintidós, ciento quince millones trescientos cuarenta y tres mil
10 cuatrocientos ochenta y dos pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno,
11 noventa y seis millones seiscientos dos mil cuatrocientos veintiún pesos . C x P
12 Adquisición de Activos no Financieros, treinta y uno de diciembre de dos mil
13 veintidós, cuarenta y siete millones ochocientos ocho mil doscientos setenta y tres
14 pesos . quince millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos .
15 C x P Iniciativas de Inversión, treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós,
16 cuarenta y dos millones novecientos cuarenta y cuatro mil doscientos cuarenta y
17 seis pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, treinta y cuatro
18 millones cuatrocientos tres mil trescientos setenta y ocho pesos . C x P Servicio de
19 la Deuda con giro, treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, siete mil
20 doscientos veintiún millones veinticuatro mil novecientos veintinueve pesos .
21 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, nueve mil doscientos tres millones
22 ciento seis mil setecientos diecinueve pesos . C x P Servicio de Deuda sin giro,
23 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, seiscientos sesenta millones
24 cuatrocientos ochenta mil ochocientos nueve pesos . treinta y uno de diciembre de
25 dos mil veintiuno, ochocientos setenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y
26 cinco mil seiscientos veintidós pesos . documentos caducados seis uno tres uno
27 uno y protestados, treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, dos mil
28 doscientos tres millones cuatrocientos veinticuatro mil novecientos sesenta y ocho
29 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, dos mil novecientos
30 cincuenta y cinco millones doscientos cuarenta y seis mil trescientos setenta y



3246

1 nueve pesos . IVA-Debito Fiscal seis uno uno seis . treinta y uno de diciembre
2 de dos mil veintidós. cero pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
3 setenta y cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos noventa y
4 siete pesos . Acreedores varios. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. un
5 mil seiscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos trece mil cuatrocientos
6 treinta y tres pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. setecientos
7 ochenta millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos dos pesos . total
8 proveedores y cuentas por pagar corto plazo. treinta y uno de diciembre de dos mil
9 veintidós. treinta y un mil setecientos cuarenta y un millones ochocientos noventa y
10 seis mil ciento seis pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. treinta y
11 dos mil ochocientos noventa y ocho millones ochocientos setenta y dos mil
12 novecientos setenta y cinco pesos . intereses, reajustes, multas sobre deuda
13 previsional. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. diecisiete mil noventa y
14 seis millones novecientos nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos . treinta y uno de
15 diciembre de dos mil veintiuno. trece mil setecientos cuarenta y cinco millones
16 quinientos un mil ciento veintinueve pesos . total cuentas por pagar largo plazo.
17 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. diecisiete mil noventa y seis
18 millones novecientos nueve mil ciento cuarenta y ocho pesos . treinta y uno de
19 diciembre de dos mil veintiuno. un mil setecientos cuarenta y cinco millones
20 quinientos un mil ciento veintinueve pesos . patrimonio institucional. treinta y uno
21 de diciembre de dos mil veintidós. quince mil ciento diez millones setecientos
22 cincuenta y siete mil ochocientos veinticuatro pesos . treinta y uno de diciembre de
23 dos mil veintiuno. trece mil trescientos treinta y seis millones novecientos cuarenta
24 y cuatro mil doscientos cuarenta pesos . resultados acumulados. treinta y uno de
25 diciembre de dos mil veintidós. -veintitrés mil quinientos treinta y seis millones
26 quinientos noventa y seis mil seiscientos setenta y nueve pesos . treinta y un
27 millones ciento veintidós mil veintiuno. -diecinueve mil novecientos cincuenta
28 millones cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos cuatro pesos . ajustes deuda
29 flotante. treinta y un millones ciento veintidós mil veintidós. - novecientos setenta
30 millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos setenta y tres pesos . treinta

1 y uno de diciembre de dos mil veintiuno. cinco mil ochocientos ocho millones ciento
2 cuarenta y siete mil quinientos veinticinco pesos . ajuste intereses, reajustes,
3 multas s/ deuda previsión. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. - nueve
4 mil quinientos treinta y nueve millones ciento cincuenta y un mil quinientos sesenta
5 y dos pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. - trece mil doscientos
6 diecisiete millones novecientos ochenta mil quinientos noventa y tres pesos .
7 Superavit del Ejercicio dos mil veintidós. treinta y uno de diciembre de dos mil
8 veintidós. noventa y cuatro millones sesenta y un mil setecientos veintiún pesos .
9 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. cero pesos . Deficit del Ejercicio
10 dos mil veintiuno. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. cero pesos .
11 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. - tres mil quinientos ochenta y seis
12 millones ciento cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos . total patrimonio.
13 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. - dieciocho mil ochocientos
14 cuarenta y un millones cuatrocientos doce mil novecientos sesenta y nueve pesos .
15 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. - diecisiete mil seiscientos nueve
16 millones cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos siete pesos . total general de
17 pasivos. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. veintinueve mil
18 novecientos noventa y siete millones trescientos noventa y dos mil doscientos
19 ochenta y cinco pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. veintinueve
20 mil treinta y cuatro millones ochocientos ochenta y ocho mil quinientos noventa y
21 siete pesos . Superavit. noventa y cuatro millones sesenta y un mil setecientos
22 veintiún pesos . CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA LA
23 SERENA. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. treinta y uno de
24 diciembre de dos mil veintiuno. CRECIM %. Venta de Servicio. treinta y uno de
25 diciembre de dos mil veintidós. cuatrocientos treinta millones doscientos cincuenta
26 y dos mil cuarenta pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
27 trescientos ochenta y siete millones seiscientos ochenta mil quinientos setenta y
28 cinco pesos . Arriendo bienesw de uso. treinta y uno de diciembre de dos mil
29 veintidós. un millón quinientos cuarenta mil pesos . treinta y uno de diciembre de
30 dos mil veintiuno. cero pesos . Intereses. treinta y uno de diciembre de dos mil



3247

1 veintidós. cincuenta y dos millones quinientos setenta y cinco mil cuatrocientos
2 cuarenta y nueve pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
3 veintinueve millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos setenta y un pesos
4 . Transferencias Corrientes del Sector Privado. treinta y uno de diciembre de dos
5 mil veintidós. cuatrocientos cinco millones quinientos treinta y nueve mil
6 setecientos ochenta y seis pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
7 trescientos veintinueve millones trescientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos
8 veinte pesos . Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas. treinta y uno
9 de diciembre de dos mil veintidós. setenta mil ochocientos noventa y seis millones
10 setecientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y dos pesos . treinta y uno
11 de diciembre de dos mil veintiuno. sesenta y seis mil trescientos setenta y cuatro
12 millones quinientos treinta y ocho mil ciento setenta y nueve pesos . Transferencias
13 de Capital de Otras Entidades Publicas. treinta y uno de diciembre de dos mil
14 veintidós. seis mil ochocientos quince millones ciento veinticuatro mil ciento
15 dieciocho pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. un mil cien
16 millones de pesos . Venta de Terreno. treinta y uno de diciembre de dos mil
17 veintidós. ciento cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil setecientos pesos .
18 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. noventa millones ciento cuarenta y
19 nueve mil quinientos ochenta y un pesos . Recuperaciones y Reembolso por
20 Licencias Medicas. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. cinco mil
21 cuarenta y cinco millones seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y
22 cinco pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. tres mil trescientos
23 tres millones ciento sesenta y un mil seiscientos pesos . Otros ingresos. treinta y
24 uno de diciembre de dos mil veintidós. treinta y un millones trescientos ochenta y
25 ocho mil noventa y tres pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
26 veintitrés millones seiscientos dos mil novecientos cuarenta y un pesos .
27 Actualizaciones y ajustes. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. cero
28 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. cincuenta y dos millones
29 ochocientos noventa y dos mil quinientos siete pesos . Correccion monetaria. treinta
30 y uno de diciembre de dos mil veintidós. un mil ciento sesenta y nueve millones

1 ochocientos setenta y un mil cuatrocientos pesos . treinta y uno de diciembre de
2 dos mil veintiuno. cero pesos . Total ingresos brutos. treinta y uno de diciembre de
3 dos mil veintidós. ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro millones
4 trescientos ochenta y cuatro mil tres pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil
5 veintiuno. setenta y un mil seiscientos noventa y un millones ciento treinta y cuatro
6 mil quinientos setenta y cuatro pesos . Crecim %. dieciocho coma cincuenta.
7 Desahucios e indemnizaciones. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. un
8 mil setecientos cincuenta y cuatro millones doscientos cuarenta mil treinta y seis
9 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. ochocientos setenta y tres
10 millones setecientos sesenta y dos mil treinta y seis pesos . Personal de Planta.
11 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. cuarenta y ocho mil trescientos
12 ochenta millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos .
13 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. treinta y seis mil ochocientos diez
14 millones doscientos noventa y seis mil ciento dieciocho pesos . Personal a
15 Contrata. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. catorce mil ciento
16 veintidós millones ochocientos tres mil novecientos ochenta y tres pesos . treinta y
17 uno de diciembre de dos mil veintiuno. dieciocho mil ciento treinta y dos millones
18 ochocientos ochenta y ocho mil trescientos noventa y cinco pesos . Otras
19 Remuneraciones. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. ocho mil
20 novecientos veintiséis millones seiscientos noventa y tres mil ciento cuarenta y dos
21 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. ocho mil novecientos
22 cuarenta y siete millones doscientos noventa mil ciento ochenta y cuatro pesos .
23 Otros Gastos en Personal. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. dos
24 millones seiscientos ocho mil ochenta y cuatro pesos . treinta y uno de diciembre
25 de dos mil veintiuno. cero pesos . Alimentos y Bebidas. treinta y uno de diciembre
26 de dos mil veintidós. setenta y tres millones novecientos ochenta y nueve mil
27 seiscientos setenta y cuatro pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
28 cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y siete mil quinientos pesos .
29 Textiles, Vestuario y Calzado. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
30 veintisiete millones trescientos cincuenta y dos mil ciento noventa y tres pesos .



3248

1 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. doce millones setecientos tres mil
2 doscientos cincuenta pesos . Total sueldos y beneficios del personal. treinta y uno
3 de diciembre de dos mil veintidós. setenta y tres mil doscientos ochenta y ocho
4 millones ciento cuarenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos . treinta y
5 uno de diciembre de dos mil veintiuno. sesenta y cuatro mil ochocientos veintidós
6 millones seiscientos treinta y siete mil quinientos treinta y nueve pesos . Crecim %.
7 trece coma cero seis. Combustibles y Lubricantes. treinta y uno de diciembre de
8 dos mil veintidós. ciento treinta millones novecientos un mil setecientos sesenta y
9 ocho pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. sesenta y siete
10 millones quinientos quince mil cincuenta y dos pesos . Materiales de uso o
11 Consumo. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. dos mil novecientos
12 veintiséis millones diecinueve mil seiscientos cincuenta y dos pesos . treinta y uno
13 de diciembre de dos mil veintiuno. tres mil trescientos dieciséis millones trescientos
14 treinta y nueve mil ochocientos ochenta y cinco pesos . Servicios Básicos. treinta y
15 uno de diciembre de dos mil veintidós. un mil noventa y cuatro millones
16 cuatrocientos setenta y un mil doscientos pesos . treinta y uno de diciembre de dos
17 mil veintiuno. novecientos sesenta y un millones cuatrocientos mil ochocientos
18 cuarenta y cuatro pesos . Mantenimiento y Reparaciones. treinta y uno de
19 diciembre de dos mil veintidós. seiscientos ochenta y siete millones cuatrocientos
20 cuarenta y nueve mil seiscientos ochenta y un pesos . treinta y uno de diciembre de
21 dos mil veintiuno. cuatrocientos cuarenta y siete millones trescientos treinta y
22 cuatro mil seiscientos cuatro pesos . Publicidad y Difusión. treinta y uno de
23 diciembre de dos mil veintidós. noventa y dos millones quinientos sesenta mil
24 trescientos treinta y seis pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.
25 sesenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cuatro mil setenta y siete pesos .
26 Servicios Generales. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. un mil
27 seiscientos diez millones ciento sesenta y ocho mil ciento ochenta y cinco pesos .
28 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. un mil cien millones doscientos
29 cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos . Arriendos. treinta y uno
30 de diciembre de dos mil veintidós. cuatrocientos noventa y siete millones

1 setecientos noventa y tres mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos . treinta y uno
2 de diciembre de dos mil veintiuno. cuatrocientos ochenta y cuatro millones
3 novecientos treinta y un mil doscientos veintiséis pesos . Servicios Técnicos y
4 Profesionales. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. dos mil doscientos
5 ocho millones setecientos treinta y seis mil cuatrocientos veintidós pesos . treinta y
6 uno de diciembre de dos mil veintiuno. un mil setecientos sesenta y seis millones
7 quinientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro pesos . Otros Gastos en
8 Bienes y Servicios de Consumo. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
9 dos mil veintinueve millones seiscientos veintiocho mil novecientos cincuenta y seis
10 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. un mil doscientos tres
11 millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos .
12 Servicios Financieros y de Seguros. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
13 treinta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve
14 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. sesenta y siete millones
15 doscientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta pesos . Gastos Bienes Muebles.
16 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. cero pesos . treinta y uno de
17 diciembre de dos mil veintiuno. setenta y cinco mil novecientos setenta pesos .
18 Transferencias Corrientes al Sector Privado. treinta y uno de diciembre de dos mil
19 veintidós. sesenta y nueve millones quinientos cincuenta y cuatro mil seiscientos
20 treinta y tres pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. treinta y seis
21 millones trescientos treinta mil doscientos dieciséis pesos . Garantías fiel
22 cumplimiento de contratos. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. - ciento
23 cincuenta y siete millones once mil setecientos cuarenta y tres pesos . treinta y uno
24 de diciembre de dos mil veintiuno. cero pesos . Total gastos de administración.
25 treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. once mil doscientos veintisiete
26 millones novecientos cincuenta mil novecientos cincuenta y tres pesos . treinta y
27 uno de diciembre de dos mil veintiuno. nueve mil quinientos dieciséis millones
28 cuatrocientos cuarenta mil doscientos veintiséis pesos . Crecim %. diecisiete coma
29 noventa y ocho. Devoluciones. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
30 noventa y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y seis



3249

1 pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. ciento cincuenta y nueve
2 millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos .
3 Depreciaciones. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. doscientos
4 cincuenta millones setecientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos .
5 treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. doscientos cincuenta millones
6 setecientos cincuenta y nueve mil ciento setenta y dos pesos . Reajustes,
7 Intereses, Multas s/deuda previsional. treinta y uno de diciembre de dos mil
8 veintidós. cero pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. quinientos
9 veintisiete millones quinientos veinte mil quinientos treinta y siete pesos . Otros
10 ajustes de ejercicios anteriores. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
11 doscientos veinte mil trescientos ochenta y cuatro guión . treinta y uno de diciembre
12 de dos mil veintiuno. cero pesos . Total otros gastos del ejercicio. treinta y uno de
13 diciembre de dos mil veintidós. trescientos cuarenta y cuatro millones doscientos
14 veintitrés mil setecientos setenta y cuatro pesos . treinta y uno de diciembre de dos
15 mil veintiuno. novecientos treinta y ocho millones doscientos trece mil novecientos
16 ochenta y cuatro pesos . Crecim %. - sesenta y tres coma treinta y un. Total
17 general de costos y gastos. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós. ochenta
18 y cuatro mil ochocientos sesenta millones trescientos veintidós mil doscientos
19 ochenta y dos pesos . treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. setenta y
20 cinco mil doscientos setenta y siete millones doscientos noventa y un mil
21 setecientos cuarenta y nueve pesos . Crecim %. doce coma setenta y tres.
22 Superávit / Déficit del periodo. treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.
23 noventa y cuatro millones sesenta y un mil setecientos veintiún pesos . treinta y
24 uno de diciembre de dos mil veintiuno. - tres mil quinientos ochenta y seis millones
25 ciento cincuenta y siete mil ciento setenta y cinco pesos . Crecim %. - ciento dos
26 coma seis. Balance dos mil veintiuno v/s dos mil veintidós. Ingresos brutos
27 dieciocho coma cinco por ciento . Remuneraciones trece coma seis por ciento .
28 Gastos de administración diecisiete coma nueve por ciento . Otros gastos del
29 ejercicio sesenta y tres coma tres por ciento . Déficit ciento dos por ciento . **El**
30 **señor Alejandro Pino, Director de la Corporación Municipal,** pregunta la razón

1 de la diferencia de los aportes dos mil veintiuno y dos mil veintidós, a lo que el señor
2 Velázquez responde indicando los montos de PADEM y PASAM en ambos años. El señor
3 **Roberto Jacob, Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal,**
4 señala que la Corporación pidió mil novecientos millones de pesos a la Municipalidad, pero
5 siempre que hubiera disponibilidad de caja, se hizo un esfuerzo final, no dándosele en su
6 momento la importancia debida al PASAM que se cumplió completo. El señor **Pedro Luna,**
7 **Director de la Corporación,** pregunta cuánto significa el SAR, la señora **Lorena Casarín,**
8 **Directora del Departamento de Salud de la Corporación,** indica que setecientos
9 millones de pesos en recursos humanos durante el año. Luego, el señor **Pedro Luna,**
10 **Director de la Corporación,** habla sobre la incompatibilidad que se ha indicado por la
11 Contraloría, que tienen los profesionales de salud que cumplen cuarenta y cuatro horas, y
12 que después trabajan como servidores a honorarios, que no entiende que si cumplen la
13 ley. La señora **Carol Álvarez, Directora del Departamento Jurídico de la Corporación**
14 **Municipal,** señala que la Contraloría declara en su último pre informe de auditoría, la
15 existencia de dicha incompatibilidad y que existe respecto de estos profesionales, que no
16 pueden trabajar así. El señor **Pedro Luna, Director de la Corporación Municipal,** indica
17 que cómo se trabajará si no hay gente para laborar en estas áreas en salud, que estima
18 que es ilegal lo que se hace la Contraloría y consulta si se le ha explicado esto al gremio
19 de funcionarios de salud APS. Agrega que este reproche de la Contraloría afecta a todo
20 Chile, no sólo a La Serena, es un tema, muy complejo. El señor **Jesús Parra, Director de**
21 **la Corporación Municipal,** consulta cómo llegan de tres mil quinientos millones de pesos
22 el año dos mil veintiuno a noventa y cuatro millones de pesos el año dos mil veintidós. El
23 señor **Francisco Velásquez, Director del Departamento de Finanzas de la**
24 **Corporación Municipal,** explica que es por los aportes municipales. Luego, el señor
25 **Jesús Parra, Director de la Corporación Municipal,** consulta por los pagos al Centro
26 Médico Nuara que deben ciento veinte millones de pesos aproximadamente. El señor
27 **Francisco Velásquez, Director del Departamento de Finanzas de la Corporación**
28 **Municipal,** responde que se les ha ido pagando mensualmente con los fondos que llegan
29 del Servicio de Salud, que se han retrasado también en sus remesas. Agrega que se les ha
30 explicado a Nuara que este año pasará lo mismo, pero no se les ha dejado de pagar



3250

1 ningún mes, Salud ha indicado que se puede pagar hasta el quince de enero del año dos
2 mil veinticuatro y rendirse luego. El Servicio de Salud está con un problema presupuestario
3 y a Nuara se les ha estado informando permanentemente. El **señor Jesús Parra, Director**
4 **de la Corporación Municipal**, indica que le preocupa que se pare la provisión de sus
5 servicios. El **señor Pedro Luna, Director de la Corporación Municipal**, agrega que lo
6 más importante son la provisión de los medicamentos. El **señor Roberto Jacob Jure,**
7 **Alcalde de La Serena y Presidente de la Corporación Municipal**, agrega que se han
8 inyectado trescientos millones de pesos. El **Pedro Luna, Director de la Corporación**
9 **Municipal**, expresa que hay medicamentos que son centinelas y no hay, y si los fiscalizan
10 podrían sancionarnos. El **señor Francisco Velásquez, Director del Departamento de**
11 **Finanzas de la Corporación Municipal**, señala que se ha definido lo que está en stock
12 crítico. Luego el **señor Pedro Luna, Director de la Corporación Municipal**, presenta
13 caso de una funcionaria de salud con un hijo con enfermedad catastrófica recuperado, que
14 no va a trabajar y se le paga igual su remuneración. La **señora Eugenia Cifuentes,**
15 **Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo Institucional de la**
16 **Corporación**, explica sobre el trámite de licencias médicas rechazadas y señala que
17 investigará lo presentado y que enviará minuta al Presidente con la situación actualizada
18 con Caja Los Andes.- El Directorio por unanimidad de los presentes aprueba el
19 **Balance año dos mil veintidós de la Corporación Municipal Gabriel González Videla**
20 **presentado en esta asamblea.**- Siendo las trece horas con doce minutos, se retira el
21 señor Enrique García.- El **señor Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena y**
22 **Presidente de la Corporación Municipal**, dispone que se pase al segundo punto de la
23 **tabla**, esto es, la presentación para la aprobación del Directorio de un Anexo al
24 Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, denominado Código de Ética y
25 Probidad. Para ello, le da la palabra a la **Directora del Departamento Jurídico, señora**
26 **Carol Álvarez**, quien expone la necesidad de la dictación de este anexo y de su contenido,
27 asimismo, señala que esto se engloba con un conjunto de medidas que se aplicarán para
28 resguardo de la probidad dentro de la Corporación Municipal. El **Secretario General de la**
29 **Corporación, señor Jorge Díaz**, agrega que dentro del año dos mil veinticuatro se
30 aplicará en plenitud el sistema de compras públicas, el que a la fecha se ha aplicado en

1 quince oportunidades. La **señora Carol Álvarez, Directora del Departamento Jurídico**
2 **de la Corporación Municipal**, indica que además se está trabajando junto a la Contraloría
3 Regional de Coquimbo, en la formación de un Comité de Integridad al interior de la
4 Corporación, cuyos miembros ya fueron designados. Lo anterior, también está ligado a la
5 Ley de Lobby que se aplica al Secretario General y a los Directores, como también a
6 quienes formen parte de comisiones evaluadoras en licitaciones. El **señor Pedro Parra,**
7 **Director de la Corporación Municipal**, señala que se deben hacer capacitaciones
8 permanentes al personal, la **señora Carol Álvarez, Directora del Departamento Jurídico**
9 **de la Corporación Municipal** señala que el Reglamento Interno de Orden Higiene y
10 Seguridad se entrega a cada funcionario al momento de su contratación, pero que
11 comparte que le debe explicar a los funcionarios. **Por unanimidad el Directorio aprueba**
12 **el Anexo al Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad, denominado Código**
13 **de Ética y Probidad de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.-** El
14 Directorio faculta a la abogada, Carol Álvarez Órdenes, cédula nacional de identidad
15 número dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y tres cero ochenta y uno guion dos, a
16 reducir a escritura pública la presente Acta y efectuar todas las correcciones de errores u
17 omisiones que pudiesen presentarse. Siendo las catorce horas, el Sr. Presidente informa
18 que se da término a esta reunión con el agradecimiento por el tiempo disponible para estar
19 presentes, muchas gracias. Se adjunta el documento consistente en Anexo cuatro Código
20 de Ética y Probidad de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena,
21 referido precedentemente, el cual deberá protocolizarse ante Notario, sin perjuicio de lo
22 cual, se entienden parte integrante de esta acta. Hay una firma ilegible. **PEDRO LUNA**
23 **ORDINOLA, DIRECTOR.** Hay una firma ilegible. **LORENA RODRÍGUEZ**
24 **GALLEGUILLLOS, DIRECTORA.** Hay una firma ilegible. **Jesus Parra Parraguez,**
25 **Director.** Hay una firma ilegible. **Alejandro Pino Uribe, Director.** Hay una firma
26 ilegible. **Roberto Jacob Jure, Presidente.** **LA SERENA, cero siete de DICIEMBRE de**
27 **dos mil veintitrés.** Conforme con el acta escrita en hojas adosadas a las páginas noventa
28 y tres vuelta, noventa y cuatro, noventa y cuatro vuelta, noventa y cinco, noventa y cinco
29 vuelta, noventa y seis, noventa y seis vuelta, noventa y siete, noventa y siete vuelta, y
30 noventa y ocho del Libro de Actas de Corporación Municipal Gabriel González Videla



3251

1 de La Serena, que se ha tenido a la vista. En comprobante y previa lectura firma.

2 Se da copia. Doy fe.-

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



CAROL MARIELA ALVAREZ ORDENES

C.I.Nº



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



**Certifica que esta escritura esta conforme al original y no ha sido modificada,
Santiago 15-12-2023.**

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio Divisibilidad
Ley 20.285
**Unidad de Transparencia
y Cumplimiento**

Datos Protegidos
Ley 19.628
Principio Divisibilidad
Ley 20.285
**Unidad de Transparencia
y Cumplimiento**



Firmado Digitalmente
por: PABLO IGNACIO
BUSTOS MOLINA
Fecha: 2023.12.15
14:24:14 CLST
Razon: Solicitada por
el cliente vía Internet.
Ubicacion: La Serena